

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

36760 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de explotación de hidrocarburos "Viura", en la provincia de La Rioja, así como de declaración de impacto ambiental.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en la Ley 12/2007, de 2 de julio, que la modifica y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública la solicitud de concesión de explotación de hidrocarburos "Viura", en la provincia de La Rioja, así como de declaración de impacto ambiental, presentada por "Unión Fenosa Gas Exploración y Producción S.A.U.", en su calidad de operadora de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados "Ebro-A" y "Camerós-2".

De acuerdo con el artículo 9.2.c) del citado Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, se informa al público que el órgano competente para resolver sobre la concesión de explotación solicitada es el Consejo de Ministros mediante Real Decreto; y para emitir la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de desarrollo del yacimiento y el estudio de impacto ambiental en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja, sita en Logroño, en la C/ Gran Vía, 49, Entp.ta. Dcha. y se puedan presentar, en dicho centro o en las formas previstas en el artículo 38 de la ley 30/1992, las alegaciones que se consideren oportunas, por triplicado ejemplar y en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 15 de octubre de 2014.- El Director suplente del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja (Resolución, de 4 de febrero de 2013, de la Delegación del Gobierno en La Rioja), Daniel Lorenzo Puente.

ID: A140052458-1